

Núm. de expediente: NPE/0003/2008/GR.  
Interesado: María Dolores Domínguez Maldonado.  
CIF/DNI: 23.778.962-K.  
Último domicilio: Urb. Colonia de San Sebastián, núm. 2, 1.º B. 18006 Granada.  
Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Núm. de expediente: PCA/053/2008/GR.  
Interesado: Montserrat Sánchez Ferrer.  
CIF/DNI: 44.258.028-W.  
Último domicilio: C/ Abencerrajes, núm. 5-B. 18193 Monachil (Granada).  
Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: PCA/105/2008/GR.  
Interesado: Miguel Urbano Gómez.  
CIF/DNI: 24.178.516-L.  
Último domicilio: Camino del Encantado, núm. 6. 18151 Ogíjares (Granada).  
Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: PCA/144/2008/GR.  
Interesado: Ana Isabel García Martín.  
CIF/DNI: 75.129.772-L.  
Último domicilio: C/ Maestro Lecuona, núm. 3, Bajo, 18004 Granada.  
Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: PCA/115/2008/GR.  
Interesado: Amara Doumbia.  
CIF/DNI: X-2199952-W.  
Último domicilio: C/ Doña Juana, núm. 89, 18198 Huétor Vega (Granada).  
Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: PCA/112/2008/GR.  
Interesado: María José Rodríguez Lledó.  
CIF/DNI: 74.686.059-E.  
Último domicilio: C/ Ancha, núm. 36. 18600 Motril (Granada).  
Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: PCA/160/2008/GR.  
Interesado: Alberto Rodríguez de la Cruz.  
CIF/DNI: 76.656.296-X.  
Último domicilio: C/ Manuel de Falla, núm. 17, 3.º A, 18002 Granada.  
Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Granada, 25 de agosto de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

*RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de ayudas públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Dele-

gación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, 18071 Granada. Complejo Administrativo Almanjajar.

Núm. de expediente: PCA/0122/2008/GR.  
Interesado: Eva María García-Llamas Fernández.  
CIF/DNI: 23.801.204-E.  
Último domicilio: C/ Nueva, núm. 46, 5.º A. 18600 Motril, Granada.  
Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: TPE/0329/2007/GR.  
Interesado: Proveedora Encofrados, S.L.-Susana Tejera Heredia.  
CIF/DNI: B-18.675.249.  
Último domicilio: C/ Pérez de Ayala, núm. 3. 18100 Armilla (Granada).  
Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Granada, 8 de septiembre de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

*ANUNCIO de 26 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, notificando requerimiento por deficiencias encontradas en su expediente de acreditación como Servicio de Prevención Ajeno.*

Habiéndose dictado Requerimiento de fecha 16 de febrero de 2011, del Jefe de Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, en relación con la comunicación de las modificaciones en la acreditación como servicio de prevención, e intentada, por dos veces, la notificación del Requerimiento en el domicilio social indicado para la acreditación por el Servicio de Prevención Ajeno Prevención de Riesgos Laborales, Cádiz, S.L., sin que se haya podido realizar, procede efectuar la notificación conforme a lo previsto en el apartado 5 del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de 10 días, en este Organismo, sito en Avda. de Hytasa, núm. 14, de Sevilla, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes.

Expte.: SP-199/05-SC.  
Domicilio social de la acreditación: C/ Comercio, Edificio Foretrack, Parque Empresarial, 11405, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Sevilla, 26 de septiembre de 2011.- El Jefe del Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, Juan José Serrano Sánchez.

*ANUNCIO de 26 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, notificando requerimiento por deficiencias encontradas en su expediente de acreditación como Servicio de Prevención Ajeno.*

Habiéndose dictado Requerimiento de fecha 16 de febrero de 2011, del Jefe de Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadísticas, en relación con la comunicación de las modificaciones en la acreditación como servicio de prevención, e intentada, por dos veces, la notificación del requerimiento en el domicilio social indicado para la acreditación por el Servicio de Prevención Ajeno P.R.L. Prevención de Riesgos Laborales, S.A., sin que se haya podido realizar, procede efectuar la noti-